



### III. Otras Disposiciones y Acuerdos

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**ORDEN de 16 de enero de 2014, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se da publicidad a los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración de Documentos Administrativos.**

En virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 12/1993, de 9 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se crea el Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma y se regula su composición y funcionamiento y a propuesta de la Comisión de Valoración de Documentos Administrativos, he dispuesto:

Dar publicidad a los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración de Documentos Administrativos, en su reunión de 3 de diciembre de 2013 recogidos a continuación en el anexo I.

Zaragoza, 16 de enero de 2014.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
JOSÉ LUIS SAZ CASADO**



**DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y ARTESANÍA**

	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
01340 Archivo director general	5 años	20 años	Sí	5 años. Muestreo selectivo oficina productora
00543 Convenios	3 años	No	Sí	10 años
01341 Informes, estudios, memorias	3 años	20 años	No	
01342 Justicia de Aragón: quejas y recomendaciones	No	No	Sí	5 años. Oficina productora
01343 Informes intervenciones parlamentarias	No	No	Sí	5 años. Oficina productora
01075 Subvenciones generales sin convocatoria	3 años	No	Sí	10 años
01369 Ayudas de concesión directa	3 años	No	Sí	10 años
01344 Tramitación de disposiciones normativas y administrativas	3 años	20 años	No	
<b>Servicio de Ordenación y Promoción Comercial</b>				
00612 Actas Comisiones Provinciales de Equipamiento Comercial	3 años	20 años	No	
01345 Actas del Observatorio Aragonés de Comercio	3 años	20 años	No	
01346 Autorización días de apertura en festivos	3 años	No	Sí	10 años
00313 Comercio interior: ayudas	3 años	No	Sí	10 años
01347 Declaración zonas de gran afluencia turística a efectos comerciales	3 años	20 años	No	
00655 Grandes superficies y equipamientos comerciales: autorización y reforma	3 años	20 años	No	
00611 Comisión Precios	3 años	20 años	No	
01348 Precios intervenidos	3 años	20 años	No	
01349 Exptes. de tutela de las Cámaras de Comercio	3 años	20 años	No	

Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón



**DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y ARTESANÍA**

	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
01350 Informes comerciales PGOU	3 años	20 años	No	
01351 Registro de franquiciadores	No	No	Sí	Muestreo Selectivo. Expurgar la documentación adjunta a los 5 años. El registro on line es de competencia estatal.
01352 Registro de ventas a distancia	No	No	Sí	Muestreo Selectivo. Expurgar la documentación adjunta a los 5 años. El registro on line es de competencia estatal.
<b>Servicio de Comercio Exterior, Ferias y Artesanía</b>				
01353 Actas Comisiones de Ferias	3 años	20 años	No	
01367 Actas Consejo de Artesanía	3 años	20 años	No	
00315 Artesanía: subvenciones	3 años	No	Sí	10 años
01109 Comercio exterior: ayudas	3 años	No	Sí	10 años
20209 Documento de Calificación Artesanal	3 años	20 años	No	
00312 Ferias: ayudas	3 años	No	Sí	10 años
20210 Registro de Actividades Feriales de Aragón	3 años	20 años	No	
01366 Registro General de Artesanía Aragón	3 años	20 años	No	
01355 Supervisión de Instituciones Feriales	3 años	20 años	No	
00316 Comercialización productos y servicios aragoneses de forma conjunta: Ayudas	3 años	No	Sí	10 años
00318 Promoción de productos aragoneses en ferias y certámenes comerciales: Ayudas	3 años	No	Sí	10 años

Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón



**SERVICIO PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN  
(SECCIÓN COMERCIO Y ARTESANÍA)**

	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
01359 Autorizaciones de modalidades de ventas en liquidación y venta de saldos	5 años	No	Sí	10 años
00363 Ayudas Económicas al Sector Comercial	3 años	No	Sí	10 años
01358 Artesanía: ayudas	3 años	No	Sí	10 años
01356 Comercio interior: ayudas	3 años	No	Sí	10 años
01357 Comercio exterior: ayudas	3 años	No	Sí	10 años
01354 Ferias: ayudas	3 años	No	Sí	10 años
00364 Cursos Subvencionados	3 años	20 años	Parcial <sup>1</sup>	3 años
20208 Registro General de Empresarios de Comercio y Establecimientos Mercantiles	3 años	20 años	No	
01360 Exptes. Sancionadores	3 años	No	Sí	5 años

- El plazo de expurgo siempre deberá contarse desde la fecha de cierre del expediente.
- Los expurgos que se realicen en la oficina productora deberán comunicarse previamente al Archivo de la Administración.
- Los expurgos parciales se realizarán antes de hacer la transferencia de documentación al Archivo de la Administración.

<sup>1</sup> Conservación permanente del programa, relaciones de títulos expedidos, incidencias y certificado del número de horas que imparte el profesorado  
Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón